

ACTA ORDINARIA N° 22

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 04 de agosto del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el concejo Sr Felipe Pino Cuevas. Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 21
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.-
5. Acuerdo para aprobar, Remate de Vehículos Municipales con valor inferior al Avalúo Fiscal, Vehículo Camión Yuejin año 2007 Postura Mínima \$ 2.000.000., Vehículo Furgon Suzuki año 2004 Postura Mínima \$ 1.000.000., ambulancia Toyota año 2003 Postura Mínima \$ 2.000.000., Tractor Pastero \$ 100.000.-
6. Acuerdo para aprobar, Realización de Reunión de Comisión de Educación al Sr Patricio Belmar Fuentes, para el día Jueves 06 de Agosto a las 11:00 hrs, en dependencias del DAEM.
7. Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por comisión evaluadora FONDEVE 2015.
8. Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por comisión evaluadora SUBVENCION MUNICIPAL 2015.
9. Puntos Varios.

Sr. Felipe Pino: en el nombre de Dios damos inicio a la citación ordinaria nº22.

Tabla, punto nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº21.

Sra. Yamilet Fonseca: donde interviene el concejal Belmar en la página 6, reunión concejales en las “puesta” del municipio, en la puerta debe ser. Y lo otro es de tipeo.

Sr. Claudio Vitale: acá es Gajardo No Guajardo

Sr. Felipe Pino: ya ¿señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 5 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria Nº21.

Sr. Felipe Pino: punto nº2 Correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una invitación del Sence para una actividad, una ceremonia de certificación el viernes y la entrega de una modificación presupuestaria de CESFAM nº9.

Sra. Yamilet Fonseca: Gustavo será posible que se nos explique antes de ir a la aprobación, para tomar una decisión más acertada digo yo.

Sr. Gustavo Chávez: si como quieran, si quieren en un ratito más lo llamamos.

Tengo un certificado médico por ausencia al concejo de don Felipe Pino Cuevas. También tengo una carta en relación a lo que se indica, dice por medio de la presente me permito saludar y solicitar a usted, tenga bien autorizar y convocar a reunión a los cuatro directores educacionales de la comuna, el día jueves 6 de Agosto del año en curso, a las 11:00 hrs. A realizarse en dependencias del DAEM. Ruego contar con la presencia de:

Sr. Víctor Galdámez, Sr. Fidel Hernández Gutiérrez, Sr. German Araneda Campos, Sra. Jessica Garrido Rodríguez, Sr. Rodrigo Alarcón Zapata, puntos a tratar: recursos real SEP, PIE y mantenimiento. Solicita reunión de comisión y convocatoria, por lo tanto en un punto de la tabla sale la solicitud de don Patricio.

Sr. Felipe Pino: punto nº3 cuenta del alcalde.

Sr. Secretario Municipal: bueno el señor alcalde no se encuentra lo más probable es que en el próximo concejo les cuente la actividades.

Sr. Felipe Pino: punto nº4. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal nº10.

Sr. Secretario Municipal: en el concejo pasado este punto quedo pendiente, hoy día la señora verónica esta con licencia, así es que vino a exponer la señorita que trabaja en el tema finanzas.

Sta. Judhit Badilla: buenos días, yo vengo a explicar la modificación nº10 en representación de la señora Verónica que se encuentra con licencia médica. En la modificación presupuestaria en el programa servicios comunitarios, disminuye en \$30.000.000 la cuenta servicios generales y aumenta en \$30.000.000 la cuenta alimentación por motivo de traspaso municipal, como aporte municipal al departamento de Educación, también en ese mismo programa, servicios comunitarios, disminuye la cuenta estudio básico, que aumenta los programas sociales en \$549.000 de la cuenta servicios generales con motivo de la celebración del día del niño. Los programas culturales también aumentan gastos de personal, alimentos, bebidas, arriendos y otros. Disminuye la cuenta materiales de uso o consumo, servicios generales y servicios técnicos y esto es por motivo de ejecutar el campeonato regional de cueca y también de contratar un grupo de folclor y animador. Eso sería la modificación nº10.

Sra. Carolina Matamala: una consulta, cuando disminuyen los servicios generales para traspasarlos a educación ¿a qué se refieren? ¿A qué tipo de servicios?

Srta. Judhit Badilla: los servicios generales es una cuenta, donde se rescata ya sea para mantenimiento de aseo, alumbrado público, de ahí se sacan los dineros para poder traspasarle al departamento de educación en este caso.

Sra. Yamilet Fonseca: Y nuevamente servicios generales, el problema es que estamos con servicios generales, estamos con problemas siempre haciendo modificaciones, menos mal en este caso no se hizo en tema de sociales que también se están haciendo muchas modificaciones, yo creo que nosotros como concejales debiéramos reunirnos con el señor alcalde para poder ver la situación.

Sr. Felipe Pino: y los servicios generales ¿quedan desfinanciados o siguen su curso normal?

Srta. Judhit Badilla: siguen su curso normal

Sra. Carolina Matamala: pero como pudieran verse afectados

Srta. Judhit Badilla: Es que al final de esto se hace el presupuesto para el 2015 y a veces las empresas se adjudican por menos dinero entonces ahí van quedando salditos.

Sr. Felipe Pino: ¿alguna otra pregunta?

Sra. Yamilet Fonseca: yo creo que debiéramos sugerirle al alcalde ver el tema quizá del personal, ver analizar el tema de los sueldos para poder ver en que podamos bajar, porque si estamos solicitando todos los meses \$30.000.000 de pesos yo estoy segura que en 15 días más nos van a solicitar 15 a 30 millones más, porque es cosa de ver que no se están pagando...

Sr. Felipe Pino: pero dice acuerdo para aprobar.

Sra. Yamilet Fonseca: Esta bien yo creo que para las próximas modificaciones

Sr. Felipe Pino: gracias. Pasemos a tomar acuerdo. Punto n°4 acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°10. ¿Señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°4 por 5 votos hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°10.

Sr. Felipe Pino: adelante don Carlos.

Sr. Secretario Municipal: don Carlos hicimos entrega de la modificación presupuestaria n°9 para posteriormente aprobarla.

Sr. Carlos Godoy: esta modificación la hice con \$12.000.065 está compuesta por un apoyo gestión local municipal que envió la Seremi de salud para el programa de invierno con \$2.000.119. Bono escolar, que cuando cancelamos lo pasamos por \$100.000 y \$10.000.000 que vamos a pagar de aquí a diciembre en licencias médicas, eso está imputado al programa ERA que corresponde a 4 meses de sueldo de las enfermeras, de \$780.000 mensuales que nos estarían faltando de septiembre a diciembre. En informaciones estoy suplementando SOME el mes de agosto estoy suplementándole el presupuesto, porque de septiembre en adelante, no tenemos presupuesto. El apoyo de gestión municipal corresponde a la campaña de invierno por \$2.000.119 y en mantención de maquinaria y equipo estamos suplementando por \$2.600.000 que está faltando en este momento y esos serían los \$12.000.125 que estoy modificando.

Sr. Felipe Pino: alguna consulta

Sra. Carolina Matamala: me queda bastante claro.

Sr. Yamilet Fonseca: no preocupante que nos falte plata en salud

Sr. Carlos Godoy: No de septiembre en adelante no tenemos plata para pagar SOME e informaciones son como \$12.000.000 mensual como \$50.000.000 para diciembre.

Sr. Felipe Pino: gracias don Carlos. Pasamos al punto 5.

Acuerdo para aprobar remate de vehículos municipales por un valor inferior al evaluó fiscal, vehículo camión Yuejin año 2007 postura mínima \$2.000.000, vehículo furgón Suzuki año 2004, postura mínima \$1.000.000 ambulancia Toyota año 2003 postura mínima \$2.000.000 Tractor Pastero \$100.000.

Sr. Secretario Municipal: yo les voy a explicar más o menos lo que pasa, es que al principio el municipio hizo un remate por el evaluó, se remataron y se fueron dos y quedaron tres, entonces ahora la facultad la tiene el alcalde de poner los valores en base a un informe técnico mecánico o de deterioro del vehículo, por ejemplo el vehículo Suzuki que hace como 4 años que no se ocupa y el valor inicial era de \$2.500.000 y nadie lo remata por ese valor, el camión Yuejin esta hace como dos años en pana por una falla mecánica, la ambulancia también está andando pero tiene demasiado kilometraje. La otra razón es que el municipio no tiene espacio, incluso ayer un vehículo municipal llego de una salida que hizo y no tuvo donde guardarlo. Entonces la idea del alcalde es bajar los valores y el 12 de agosto se rematen estos vehículos.

Sr. Felipe Pino: muy bien, entonces pasamos a tomar acuerdo ¿señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo concejal

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: estoy de acuerdo con el punto, y quisiera acotar algo acerca de la solicitud que en el concejo anterior hice secretario, de solicitar que se rebajaran estos vehículos por el estado mecánico que tienen, sino los vamos a perder, entonces me parece importante que el municipio haya considerado esta posibilidad.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 5 votos hay Acuerdo para aprobar remate de vehículos municipales por un valor inferior al evaluó fiscal, vehículo camión Yuejin año 2007 postura mínima \$2.000.000, vehículo furgón Suzuki año 2004, postura mínima \$1.000.000 ambulancia Toyota año 2003 postura mínima \$2.000.000 Tractor Pastero \$100.000

Sr. Felipe Pino: punto n°6 acuerdo para aprobar realización de reunión de comisión de educación al señor Patricio Belmar Fuentes, para el día 6 de agosto a las 11 de la mañana, en dependencias del DAEM.

Sr. Secretario Municipal: básicamente el acuerdo es por un oficio que se ingresó por oficina de partes, donde el concejal solicita realizar esta reunión de comisión.

Sr. Felipe Pino: pasemos a tomar acuerdo, ¿señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo concejal

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo concejal

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 6 votos hay acuerdo para realizar reunión de comisión de educación al señor Patricio Belmar Fuentes, para el día 6 de agosto a las 11 de la mañana, en dependencias del DAEM.

Sr. Felipe Pino: punto nº7 acuerdo para aprobar proyectos priorizados por comisión evaluadora FONDEVE año 2015.

Sr. Secretario Municipal: básicamente son los proyectos que se revisaron en la reunión de la comisión que trabajo en los proyectos y básicamente para formalizar.

Sr. Felipe Pino: tomemos acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 5 votos a favor hay acuerdo para aprobar proyectos priorizados por comisión evaluadora FONDEVE año 2015.

Sr. Felipe Pino: punto nº8. Acuerdo para aprobar proyectos priorizados por comisión evaluadora subvención municipal año 2015.

Sr. Secretario Municipal: de la misma forma, los FONDEVE son de las juntas de vecinos y la subvención de las agrupaciones funcionales.

Sr. Felipe Pino: ¿señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar proyectos priorizados por comisión evaluadora subvención municipal año 2015.

Sr. Felipe Pino: punto nº9. Puntos varios, ¿señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: no, quería hablar con el alcalde, así es que paso.

Sra. Yamilet Fonseca: solo recordar que hay pendiente un informe de Salud Gustavo, de las contrataciones.

Sr. Secretario Municipal: si, de que mes era ¿te acuerdas?

Sra. Yamilet Fonseca: junio

Sr. Secretario municipal: Si me acuerdo que se entregó y quedo pendiente, porque no había director. Voy a consultar y les aviso.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro con el tema de los caminos, yo creo que, bueno se reunieron con el alcalde y va haber una reunión esta semana que ¿se va postergar o no?

Sr. Secretario Municipal: tengo entendido que el alcalde subrogante, don Alex Castillo tiene una reunión con respecto al camino. Incluso hoy hubo una protesta por lo mismo, el paso de los camiones y las piedras que van soltando, por lo tanto en la mañana Alejandro Olate fue directamente hablar con la empresa, porque ellos tenían el compromiso de limpiar y dar solución, porque claramente es un mal estar para los vecinos. Lo otro es comunicarles que prontamente los camiones no van a pasar más, ya que se está habilitando un camino y van a pasar por dentro, arrendaron un predio particular.

Sra. Carolina Matamala: sabes que se me fue algo, estaba viendo según las fechas, Gustavo me gustaría solicitar la presencia del director del departamento municipal, con la encargada de finanzas de ese departamento, para que nos puedan traer un avance presupuestario a la fecha, para el martes 25 de Agosto. Porque la reunión, lo que pasa es que se me han acercado varias personas de educación para manifestar su descontento y el pago de las cotizaciones previsionales que no se han hecho a la fecha y ellos tienen prueba de ello. Entonces básicamente para pedir un estado de cuenta.

Sr. Secretario Municipal: Creo que esta modificación es para eso. Está Bien yo cito, hay algún concejal que apoye la petición.

Sra. Yamilet Fonseca: yo apoyo

Sr. Secretario Municipal: entonces con dos concejales no hay problema, se cita a don Rodrigo Alarcón.

Sr. Felipe Pino: algo más.

Sr. Patricio Belmar: quiero dar una observación de la cuenta que dio la colega Carolina Matamala, la cual ingreso un oficio el 28 de julio por un curso de capacitación que asistió, en la cual, solo dio a conocer la invitación que se hacía, pero no dio cuenta al concejo por ejemplo la agenda de probidad, no se da cuenta de la invitación que le hicieron, porque cuando uno va a un curso de capacitación tiene que dar cuenta al concejo que lo que fue aprender, que le dijeron en ese curso de capacitación , pero mi colega Carolina Matamala solo dio a conocer la invitación.

No sé si se acuerdan los colegas, voy a pasar a dar lectura, cuando uno va a un concejo, uno tiene que dar cuenta al concejo de lo que fue hacer: A señor Juan Carlos Reinao de Carolina Matamala concejal de Renaico junto con saludarle muy cordialmente mediante el presente, vengo a dar cuenta de la participación de quien suscribe en el tercer seminario para concejales de la región de la Araucanía, día 9 y 10 de junio del 2015, La ley del loby, una herramienta de probidad y transparencia a la cual se indica el programa de la jornada. Jueves 9 de Junio acreditación conferencia ley del Loby la ley 7.730 y sus reglamentos una herramienta de la probidad y transparencia municipal. Ese tema no dio a conocer de qué se trataba, solo lo que dice el programa.

La ley del Lobby, trabajo práctico, el día viernes 10 de julio agenda de probidad, reforma educacional y carrera docente, plenaria, intermedio, certificación y cierre.

Carolina es una cosa de rendir cuenta al concejo, esta invitación a todos la hicieron llegar, para mí la colega no está cumpliendo lo que dice la ley dar a conocer lo que se hizo en el seminario, solo da a conocer la tabla.

Lo otro el tema que toco Yamilet y me voy a salir de lo educado, ya está bueno colega que la "caga" disculpando la palabra a las mujeres que están presentes, la "caga" que están dejando los camiones, ayer converse con la mayoría de los vecinos y están hartos de las empresas que están retirando los áridos, nosotros como concejal tenemos que tener una conversación y parar esto. Porque no respetan la velocidad ni a los autos chicos que andan, de verdad colegas están dejando la pura "caga". Deberíamos hacer un concejo extraordinario o hablar con el administrador que esta de suplente y de verdad tomarse esto en serio, porque lo hemos hablado mil veces y no se ha conseguido nada. Les dejo la invitación abierta para que debatamos este tema en el concejo, para ver qué podemos hacer.

Y lo que acaba de mencionar Carolina para que esa información igual como va a estar los directores de los establecimientos educacionales municipales para que el DAEM traiga esa información porque no han pagado.

Sr. Felipe Pino: ya, algo más concejal

Sr. patricio Belmar: no eso nomas.

Sr. Felipe Pino: ya don Claudio

Sr. Claudio Vitale: no Gracias Concejal.

Sr. Secretario Municipal: quisiera aclarar un punto en relación a las cuentas de los concejales luego de ir a una capacitación, la ley dice o reglamenta y dice dar cuenta, no especifica, yo he estado en concejos donde los concejales hacen una presentación un Power Point de lo que se habló, pero eso queda a criterio del concejal. Es un tema de ustedes.

Sra. Yamilet Fonseca: eso no es cuestionable.

Sra. Carolina Matamala: a menos que se establezca, por ahí estaría de acuerdo, la vez pasada nosotros presentamos una exposición, nadie escucho, puso atención.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro es que yo entregue un informe completo, pero fue mi costo, no podemos ir al municipio y decir bájeme esto.

Sr. Claudio Vitale: acerca de las capacitaciones hay que respetar lo que dice la ley porque si alguien quiere aprender debería asistir al seminario, es interés de cada uno, yo el informe que me entregaron ni siquiera lo he terminado de leer por que uno se cansa, yo creo que no se aprende. Uno aprende interactuando, haciendo consultas en los seminarios, así es que no estoy de acuerdo en que se entreguen informes. Esa es mi opinión personal.

Sr. Patricio Belmar: No es nada personal con Carolina, porque yo toque el tema, y como dice Gustavo no es de todo, pero hay que rendir cuenta al concejo municipal, porque dije que quedara en acta por motivo que a mí no me gusto lo que entrego Carolina, porque lo leyó el secretario municipal y tiene que rendir cuenta de que se trató lo de la ley del loby.

Sra. Carolina Matamala: quieres que te enseñe la ley, me la sé bien.

Sr. patricio Belmar: no, no a mí al concejo.

Sra. Carolina Matamala: ¿Cuándo parte la ley del loby? El 28 de agosto.

Sra. Carolina Matamala: carta dirigida al alcalde y al concejo municipal.

Sr. Felipe Pino: alguien más, yo no tengo nada que agregar, cuando llegue el alcalde se verán los temas, se cierra el concejo, muchas gracias a todos.

ACTA ORDINARIA N° 23

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 11 de agosto del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales V. Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 22
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N° 09.
5. Acuerdo para aprobar, solicitar Fondos Anticipo de Subvención para Indemnización Docentes Juan Villagra; Rosa Monje, por un monto de \$ 22.985.160.-
6. Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: en ausencia del alcalde, me corresponde dirigir el concejo, en el nombre de Dios damos inicio al concejo ordinario nº23. Tabla, punto nº1 acuerdo para aprobar acta nº22.

Sra. Yamilet Fonseca: yo tengo observaciones, Gustavo en un punto en que tomamos el acuerdo, dice por 6 votos y éramos 5, la señora Elcira y el alcalde no estaban.

Sr. Secretario Municipal: si, tiene razón.

Sra. Elcira Morales: ¿alguien tiene más observaciones? Tomemos acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: yo no puedo tomar acuerdo porque no estaba.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 4 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº22.

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo unas invitaciones para unas actividades y también tengo una invitación del concejo de la transparencia y la Secretaria General de la Presidencia en relación a una actividad que hay el día viernes en Temuco, por el tema de los sujetos pasivos en la ley del lobby. Se hará en el salón vip del estadio German Becker de las 09:30 a las 13:00 hrs.

La importancia de esta reunión es que nosotros como sujetos pasivos, ósea el concejo municipal, los alcaldes, el director de obras, deberíamos ir, porque ahí van a mostrar la plataforma que será la misma que trabaja el gobierno, entonces es importante que ustedes asistan y ver qué es lo que hay que hacer, entonces por ley hay que cumplir e informar.

Sra. Yamilet Fonseca: por ejemplo SECPLAN no está contemplado, pero si dentro de la capacitación que nosotros tuvimos nos sugerían que como concejo debíamos solicitar al alcalde que pudiera incluir, al director de obras, al SECPLAN porque ahí pasan muchas bases, por todo ese tema.

Sr. Secretario Municipal: si es importante ir, yo en la que fui la semana pasada de los secretarios municipales, parece que una parte de la ley también dice que son sujetos pasivos los que forman parte de las comisiones, ósea la mayoría de los directores, SECPLAN, Control, Finanzas, por lo tanto aparte de nosotros que por ley nos corresponde yo, obras, ustedes y el alcalde deberían ellos estar dentro de esto.

Lo otro voy a solicitar señora Elcira, un punto a la tabla al final del concejo, para los que quieran ir a Temuco el día viernes. Por comuna hay horas y dice Renaico el 14 de agosto ósea el día viernes.

Sra. Elcira Morales: Vamos a pasar al punto nº3 cuenta del alcalde

Sr. Secretario Municipal: el señor alcalde no se encuentra, entonces en el próximo concejo el dará su cuenta.

Sra. Elcira Morales: Punto nº4. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria CESFAM nº9.

Sr. Secretario Municipal: esta modificación se explicó en el concejo anterior. Tome acuerdo señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: Tomemos acuerdo, ¿señora Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: yo no voy a votar porque no tengo la modificación.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 4 votos hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria CESFAM nº9.

Sra. Elcira Morales: punto nº5. Acuerdo para aprobar solicitar fondo anticipo subvención para indemnización docentes Juan Villagra, Rosa Monje, por un monto de \$22.985.160

Sr. Secretario Municipal: Aquí esta don Rodrigo para que le hagan las consultas.

Sra. Yamilet Fonseca: Si, Rodrigo la verdad es que dentro de la conversación que tuve vía telefónica y luego la señorita Alejandra Espinoza, ratifica que tuve una conversación por teléfono, se aquí manifiesta que hay una carta de los docentes del año 2010, 2012.

Sr. Rodrigo Alarcón: si la señora Rosa Monje y don Juan Villagra son profesores que fueron incluidos para recibir el bono de incentivo al retiro que se aprobó el año pasado, una vez que se aprobó la ley se envió la solicitud de recursos al Ministerio de Educación, quien tomo el proceso, reviso los antecedentes y en una de las últimas revisiones, se encontraron que Rosa Monje Y Juan Villagra no tendrían derecho al bono de incentivo al retiro, porque ellos en algún momento firmaron la carta de eximición de la evaluación docente, y esta dice en uno de sus párrafos que toda persona que firma esa carta renuncia a cualquier otro tipo de indemnización, por lo tanto hubo que sacar a estas personas, enviar una nueva nomina con las 4 personas que si tienen derecho y a ellas dos hay que enviarlas en otra nomina solicitando los recursos normales , una indemnización de un mes por año de servicio con un tope de 11 meses.

Sra. Yamilet Fonseca: pero acá habla de las cartas de eximición, las que nuevamente se tienen que enviar con las fichas firmadas por el señor alcalde.

Sr. Rodrigo Alarcón: a estas 4 personas se les saco, se enviaron las 4 fichas nomas, si usted se fija, se enviaron en otro correo y dice se revisaron las cartas de eximición y hay que excluirlas y lo que se está solicitando es eso.

Sra. Elcira Morales: Y también habla en el correo de que tienen que ser retirados de la lista, ir en la otra nómina.

Sr. Rodrigo Alarcón: se retiró, ya la envié.

Sra. Elcira Morales: es que a nosotros no nos ha llegado ningún documento, sería bueno que nos envié la información.

Sr. Rodrigo Alarcón: es que como estamos hablando de Rosa Monge, pero yo les puedo enviar la copia.

Sra. Elcira Morales: y la información completa porque si no como tomamos la determinación después.

Sr. Rodrigo Alarcón: lo que se está pidiendo es la indemnización para esas dos personas.

Sra. Elcira Morales: pero con subvención Municipal.

Sr. Rodrigo Alarcón: cierto monto.

Sra. Elcira Morales: y además dice que le corresponde al alcalde la firma.

Sr. Rodrigo Alarcón: o va sin firmar. Pero para solicitar recursos tiene que aprobarse. Y ahí envió la nueva Ficha con estas dos personas, es lo mismo que se ha hecho siempre y el alcalde no puede firmar si no está con la aprobación del concejo. Uno de los documentos que me piden es el acta donde se aprueba la solicitud de recursos.

Sra. Yamilet Fonseca: Pero don Rodrigo yo creo que usted esta consiente de cuanto recurso se le ha pasado a educación, creo que nosotros como concejales, somos responsables de todo, ósea desde el hecho de que estemos sin recursos en educación, en salud lo mismo, yo creo que acá entre usted y el alcalde no han tomado las medidas que corresponden, la vez pasada se iba a desvincular mucha gente, no es con usted pero en el DAEM ¿qué pasa?

Sr. Rodrigo Alarcón: es que ese es un tema que está a nivel de fiscal, ósea no es un tema mío.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿pero eso ya termino?

Sr. Rodrigo Alarcón: no sé, insisto hay un fiscal a cargo de eso, si quieren más información pregúntenle a él, no me corresponde a mí.

Sra. Yamilet Fonseca: Yo creo que aquí hay muchas irresponsabilidades.

Sr. Rodrigo Alarcón: Yo lo que vengo ahora es a solicitar los recursos.

Sra. Yamilet Fonseca: pero yo se lo digo directamente a usted, yo creo que usted como DAEM debiera tomar medidas ya en los recursos, cada mes tenemos un déficit de \$30.000.000 y el municipio cada mes tiene que estarle prestando.

Sr. Rodrigo Alarcón: pero son medidas que no son a corto plazo, ayer se les informo a 5 asistentes que van a ser desvinculados en un mes más.

Sr. Patricio Belmar: permiso señora Elcira ¿y el departamento de finanzas que dice, con respecto a estas platas que se tienen que aprobar?

Sr. Rodrigo Alarcón: el sistema no tiene recursos para pagar \$22.000.000 por lo que tenemos que solicitar al ministerio. Y esa deuda se cancela en 144 meses, ahora indudablemente es mucho más beneficioso, si usted saca la cuenta este año se van a indemnizar como 30 personas y más estos profesores, sería una cuota de \$1.000.000 o \$1.200.000 en desvinculaciones serial algo así como \$16.000.000 ese es el único mecanismo que tiene el ministerio para otorgar recursos, no podemos postular a préstamos, no tenemos recursos extraordinarios.

Sr. Felipe Pino: \$16.000.000 sería lo ideal que ellos debieran haber recibido.

Sr. Rodrigo Alarcón: si

Sra. Yamilet Fonseca: por eso están contentos con la presidenta.

Sr. Secretario Municipal: ¿ellos ya saben?

Sr. Rodrigo Alarcón: si ya les comunique.

Sra. Yamilet Fonseca: y que dicen ellos.

Sr. Rodrigo Alarcón: bueno yo les di el número de Alejandra Espinoza, Juan Villagra fue a Santiago a conversar, pero la ley es la ley.

Sra. Elcira Morales: bueno cada cual toma su propia decisión. Acuerdo para aprobar anticipo de subvención para indemnización docente a Don Juan Villagra Y Rosa Monje por un monto de \$ 22.985.160 ¿señora Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: voy a aprobar solo porque hace más de un año que están esperando su jubilación, no me parece la instancia, ni estamos en condiciones, pero por ellos que entregaron mucho por la comuna y ya debieran descansar. De acuerdo señora Elcira.

Sr. Felipe Pino: por todo lo que le han entregado a la educación de nuestro país, estoy de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: yo no estoy de acuerdo, debiera venir con más respaldo, no es transparente.

Sr. Rodrigo Alarcón: que respaldo y que transparente señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: primero tenía que ser el alcalde el que firme los documentos.

Sr. Rodrigo Alarcón: yo vuelvo a dejar en acta eso, el alcalde no puede firmar el acta si no está firmado por el concejo y este es un procedimiento que por cuarta vez se hace con el mismo procedimiento. Que viene ahora; el concejo aprueba, yo le pido al secretario municipal la copia del acta del concejo, el alcalde firma la ficha y esa documentación se envía a Santiago.

Sr. Secretario Municipal: punto n° 5 por 4 votos a favor y uno en contra, hay acuerdo para aprobar solicitar anticipo de subvención para indemnización docente a Don Juan Villagra y Rosa Monje por un monto de \$ 22.985.160

Sra. Elcira Morales: punto n°6 puntos varios.

Sr. Felipe Pino: no hasta que no llegue el alcalde.

Sra. Yamilet Fonseca: señor secretario municipal, sobre el tema de los caminos no sé si tiene claridad sobre la reunión que tuvo el señor alcalde subrogante, si tiene algún acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Yo informalmente sé que hubo una reunión y llegaron a un acuerdo, pero yo no participe de esa reunión.

Sra. Yamilet Fonseca: y el administrador porque no se encuentra en el concejo.

Sr. Secretario Municipal: el anda en una reunión.

Sra. Yamilet Fonseca: habría sido importante porque hay hartas cosas que consultar y están ahí, en stand By.

Sr. Secretario Municipal: señora Elcira aprovechemos al tiro de agregar un punto a la tabla para la capacitación del viernes.

Sra. Elcira Morales: acuerdo para agregar el punto n°7 en la tabla del concejo n°23. ¿Señora Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: punto 7 por 5 votos hay acuerdo para aprobar agregar punto en la tabla del concejo N °23 para Acuerdo para aprobar al concejo municipal en participación de capacitación Ley del Lobby y transparencia a realizarse en la ciudad de Temuco el día viernes 14 de Agosto en el estadio German Becker. Ahora tomen el acuerdo.

Sra. Elcira Morales: pasemos a tomar el acuerdo, ¿señora Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 5 votos hay acuerdo para aprobar al concejo municipal en participación de capacitación Ley del Lobby y transparencia a realizarse en la ciudad de Temuco el día viernes 14 de Agosto en el estadio German Becker.

Sra. Elcira Morales: yo en puntos varios quiero hacer un recordatorio, yo en el concejo solicite que viniera la persona de los áridos para ver las medidas de mitigación que se están haciendo, por el deterioro que están produciendo con las calles y ver que acuerdos tienen y una copia del proyecto, con las especificaciones técnicas y la evaluación ambiental.

Sr. Secretario Municipal: como comente anteriormente con presencia del alcalde, por solicitud del concejo municipal ellos van a presentar sus medidas de mitigación como quiere usted y acuerdos que se tomen entre la empresa y municipalidad.

Sra. Elcira Morales: alguien más.

Sr. Patricio Belmar: yo solamente quiero dar a conocer y que quede en acta señora presidenta del concejo, que el funcionario municipal don Marcelo Cárdenas con fecha 06 de agosto, en una reunión en el sector de Parronal, con los vecinos, me faltó el respeto y me insultó, yo la próxima semana voy a hacer llegar una carta al concejo municipal con copia a todos los concejales con la situación que paso en esa reunión y al alcalde. Lo manifiesto por que la actitud que tuvo esta persona conmigo no correspondía, un funcionario municipal hacia un concejal, independiente si le gusto o no. La falta de respeto no correspondía, más delante de 30 personas. Los concejales estamos para asistir a todas las reuniones y mencionar que este señor no quiere la presencia de ningún concejal en las reuniones que el organiza o que la comunidad solicita a este funcionario. Lo recalco porque la actitud que tuvo conmigo lo puede tener con cualquiera de ustedes. Y esperando que cuando lean, Independiente de las diferencias que nosotros tengamos, nos unamos, porque el día de mañana le puede pasar a cualquiera y no corresponde y mencionar dentro del horario de trabajo. Eso nomas.

Sra. Elcira Morales: se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 24

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 25 de agosto del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales V. Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 23
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para Aprobar Reglamento de becas Municipal para Alumnos de la Comuna de Renaico que Cursan Estudios Superiores en el Extranjero.
5. Entrega de Informe de Contrataciones y Adquisiciones mes de Junio y Julio Área Municipal, Salud, Educación.
6. Entrega de Informe de Avance Presupuestario Financiero Segundo Trimestre 2015.
7. Acuerdo para aprobar, designación de Nombre de Población de los Sigüientes Comités Habitacionales; Comité Villa Esperanza, Comité Villa Hermosa, Comité Villa Hermosa II, al alternativas para votación son.
 - Población Villa Sol
 - Población Villa Los Héroes
 - Población Villa Esperanza.
8. Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285.-
9. Análisis de Situación Ruta Nahuebuta Doble Vía.
10. Análisis de Situación Balsa Tijeral.-
11. Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: En ausencia del señor alcalde me corresponde presidir el concejo, citación ordinaria n°24. Punto n°1, acuerdo para aprobar acta n°23 ¿hay alguna observación?

Sra. Carolina Matamala: de mi parte no señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: yo tenía una quería ver cómo se van a distribuir los recursos de las platas que se derivan al ministerio de educación, la devolución de las platas porque hasta el momento no han sido asignadas a ninguno.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que es un proceso y no sé si han llegado las platas.

Sra. Elcira Morales: las platas están, por eso necesitamos saber cómo van hacer para asignarlo.

Sr. Secretario Municipal: bueno yo le consulto.

Sra. Elcira Morales: ya. Pasamos al acuerdo. Acuerdo para aprobar acta n°23. Señora Carolina.

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Por 6 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°23

Sra. Elcira Morales: punto n°2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: solo tengo estas invitaciones.

Sra. Elcira Morales: punto n°3. Cuenta del señor alcalde, queda pendiente porque no se encuentra el.

Punto n°4 acuerdo para aprobar reglamento de beca municipal para alumnos de la comuna de Renaico que cursan estudios superiores en el extranjero.

Ese punto lo vamos a dejar pendiente porque no está el alcalde.

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo con dejarlo pendiente.

Sra. Yamilet Fonseca: Gustavo y que nos explique la encargada de finanzas sobre los recursos, porque de hecho se está creando una beca cuando los recursos del municipio son limitados.

Sr. Secretario Municipal: Esta Don Norman Garrido, él les puede entregar algún tipo de información.

Sr. Norman Garrido: la información que tengo yo para crear un reglamento de becas municipales que sea sometido al escrutinio de ustedes, tiene relación con la existencia de alumnos becados para estudiar en el extranjero. Quienes son recibidos por las casas de estudio, se les ingresa, pero no reciben ningún aporte económico. Este aporte que se está haciendo acá tiene que ver con empresas privadas que laboran en la zona y por compromiso entregan recursos al municipio.

En esta ocasión lo que se quiere incluir en tabla es un reglamento que regulara la entrega y mantención de la beca para los alumnos que cursen estudios superiores en el extranjero, eso es. El financiamiento no tiene que ver con recursos propios sino que externos.

Sra. Elcira Morales: Lo que pasa es que no tenemos ninguna información de la empresa que hace el aporte, ni de los montos. De Finanzas no tenemos a ninguna información.

Sr. Norman Garrido ese no es mi tema concejal, no es parte de mi dirección, nos importa el bienestar de los niños, la calidad de vida, lo que ustedes solicitan se puede entregar después o lo solicitan, el problema es que estos chicos requieren el apoyo ahora, para cubrir sus necesidades básicas, por eso les enviamos el reglamento, pero esto no crea automáticamente la beca, este es el reglamento, por lo tanto es un paso, el otro paso podría ser entregar la información que ustedes requieren que es la financiera, pero lo que mi problema es que este paso si ustedes no lo observan va a retrasar la entrega de la beca propiamente tal, que no está para mañana ni pasado, este es un requisito para que exista.

Sra. Elcira Morales: cuando se fueran los niños a Argentina se hizo un reglamento, supuestamente, y ese tampoco lo tenemos nosotros.

Sr. Norman Garrido: no tengo información. Este reglamento es el primer documento del que tengo información.

Sra. Yamilet Fonseca: quiero hacer una consulta, dentro de los requisitos, está la ficha de protección social ¿Cuánto puntaje se va a pedir?

Sr. Norman Garrido: no hay un porcentaje porque depende del proceso de postulación, pueden ser puntajes altos, este es un requisito que se observa, pero no es el único, está el rendimiento, las calificaciones, la constancia del alumno y otros elementos socio económico.

Sra. Carolina Matamala: me parece bien que sea poseedor de una ficha de protección social pero, tener una priorización en relación a los puntajes, ¿me explico?

Sr. Norman Garrido: si, lo que sucede es que está contemplado un informe socio económico, por lo tanto, la ficha es un solo instrumento, luego viene la evaluación hecha por el profesional competente y entre todos esos elementos, no solo la situación económica influye, también el rendimiento, por muy bajo puntaje que tenga si no tiene buen rendimiento no se adjudicara la beca.

Sra. Yamilet Fonseca: esto para mi es una responsabilidad, entiendo que la necesidad urge para los chicos, pero también entiendo que a los chicos se le han ido agregando recursos, pero creo que estamos casi finalizando el año, entonces porque ahora urgimos tanto, creo que las cosas debemos tomarlas pausadamente y obviamente con todos los conocimientos, porque tenemos que tener los conocimientos mínimos para poder aprobar.

Es lamentable que tengamos que llegar aquí y no poder decidir, nosotros estamos disponibles un día en la tarde, conversar que podemos hacer y tener un conocimiento amplio de lo que vamos a decidir.

Sr. Norman Garrido: lo único que quiero es que puedan observar la diferencia que existe, entre una información financiera y una información educacional para tener acceso. La parte financiera ustedes dentro de sus atribuciones, pueden pedirlo.

Sra. Carolina Matamala: Norman en ese caso a mí me parece bien el tema de las becas, pero me parece importante y necesario que podamos tener información del estado y como han ido evolucionando los alumnos, siquiera sabemos quiénes son y que están estudiando, y solo por medios extraoficiales no oficialmente, falta ese proceso de conocimiento para poder aprobar y con el ánimo de apoyar de alguna forma. Entonces esa parte falta y yo le pediría a usted como presidente de la comisión que creo el reglamento que pudiera entregar más información, por favor.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira me permite, bueno escuchando a don Norman quisiera sugerir como tenemos la facultad de llamar a alguien de finanzas, porque podemos correr este punto para el último y con la venia de la señora presidenta que llame a finanzas y nos expliquen o solo pasar a acuerdo del concejo ahora, porque viene en tabla y el que rechaza o apruebe, la información que acaba de dar don Norman, por que dejamos muchos puntos para otros meses y lo que dice carolina si un concejal quiere saber cuáles son los chicos, los departamentos municipales están abiertos para que pidamos información y no esperar el concejo para solicitar la información. Yo opino que el acuerdo señora Elcira se tiene que tomar ahora.

Sra. Elcira Morales: Prefiero que lo dejemos para cuando este el Alcalde y nos de las explicaciones correspondientes.

Sr. Patricio Belmar: pero eso lo está decidiendo usted no ha pedido la opinión del concejo

Sra. Elcira Morales: va haber un empate va ser lo mismo

Sr. Patricio Belmar: pero si hay empate se deja para un acuerdo extraordinario.

Sra. Elcira Morales: llévenlo a votación pero va a ser lo mismo.

Sr. Claudio Vitale: me permite, pero si viene algo en tabla pienso que debiera tomarnos la palabra, se vote a favor o en contra, eso se llama educación, no tomar una determinación. Aparte que desde que fueron los chicos a Argentina nunca les ha importado ni se han interiorizado en el tema, creo que si viene un punto en tabla se debe someter a la votación correspondiente.

Sra. Elcira Morales: lamento la forma que tiene usted siempre de tratar al resto de las personas, lo lamento por la gente que está escuchando, pero si nos hemos informado de la situación de los niños y de los que se vinieron y porque se vinieron.

Sra. Carolina Matamala: Norman una pregunta, acá dice el reglamento podría beneficiarse más de un alumno por grupo familiar.

Sr. Norman Garrido: si así es, por grupo familiar no es excluyente en ese caso. Para terminar, les cuento que los jóvenes que están en Argentina están en condiciones no buenas, por lo que se necesita agilizar la entrega de los recursos y el reglamento apunta a eso, recuerden que ellos estarán allá hasta diciembre y ya están en condición desmejorada.

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº5 entrega de informe de contratación mes de junio y julio, área municipal, salud y educación.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira y que va a pasar con el acuerdo.

Sra. Elcira Morales: si les dije que iba a quedar para cuando este el alcalde.

Sr. Patricio Belmar: pero esa es decisión suya

Sra. Elcira Morales: por favor don Patricio soy yo la presidenta. Gustavo continúe usted por favor.

Sr. Secretario Municipal: Bueno el presidente del concejo tiene la facultad de decidir, es un tema de criterio, pero tiene la facultad.

Sra. Elcira Morales: continuamos con el punto nº5 entrega de informe de contratación mes de junio y julio, área municipal, salud y educación.

Sr. Secretario Municipal: acá viene lo que quedo pendiente de salud.

Sr. Elcira Morales: **Punto nº6 entrega de informe financiero segundo trimestre.**

Sr. Secretario Municipal: este informe lo entrega la señora María Inés de control.

Sra. Elcira Morales: punto nº 7 acuerdo para aprobar designación de nombre de población de los siguientes comités habitacionales; comité villa la Paz, comité villa hermosa, comité villa hermosa 2. Alternativas para la votación, Población villa el Sol, Población villa los Héroes y población Villa Esperanza.

Sra. Miriam Infante (Directiva Comité): el tema es que entre los tres comités hay que buscarle un nombre a la villa hacer un solo grupo, entonces entre el directorio buscaron el comité villa el sol, pero nos pidieron dos alternativas para que el concejo aprobara la que más le guste.

Sra. Carolina Matamala: tengo entendido que el que más le gusta a la gente es villa esperanza.

Sra. Miriam: si, esperanza

Sr. Felipe Pino: ¿y están todos de acuerdo?

Sra. Miriam: si nosotros sí.

Sra. Elcira Morales: Bueno voy a leer el acuerdo, para votar. Acuerdo para aprobar designación de nombre de población de los siguientes comités habitacionales; comité villa la Paz, comité villa hermosa, comité villa hermosa 2. Alternativas para la votación, Población villa el Sol, Población villa los Héroes y población Villa Esperanza. ¿Señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: Población Villa Esperanza

Sra. Yamilet Fonseca: si, Población Villa Esperanza

Sr. Felipe Pino: población Villa esperanza

Sr. Patricio Belmar: población Villa Esperanza

Sr. Claudio Vitale: hay que escoger uno de los tres, pero ninguno me dice nada, después del esfuerzo que hemos hecho para lograr el objetivo de tener su casa propia, podría haber sido villa futuro, así es que no estoy de acuerdo con ninguno de los tres nombres.

Secretario Municipal: ya entonces punto nº7 Acuerdo para aprobar designación de nombre de población de los siguientes comités habitacionales; comité villa la Paz, comité villa hermosa, comité villa hermosa 2. Alternativas para la votación, Población villa el Sol, Población villa los Héroes y población Villa Esperanza. La elección del concejo es, Población Villa Esperanza por 5 votos.

Sra. Elcira Morales: Punto nº8 entrega e informe y solicitud de acceso a la información de la ley 20.285

Sr. Secretario Municipal: bueno como una nueva reglamentación sale que trimestralmente hay que hacer entrega de la información de control en relación a las solicitudes de acceso a la información, adentro hay un resumen de las solicitudes que han ingresado.

Sra. Elcira Morales: Análisis de la situación de la ruta Nahuelbuta doble vía.

Sr. Secretario Municipal: señora Elcira me llamo por teléfono antes del concejo don Waldo Becerra, me dice que les informa a ustedes que el asistiría al concejo, pero a él le quedaron de enviar la información de la doble vía y no se lo han entregado, por lo mismo no valía la pena venir sin la información. Entonces estas son sus excusas y apenas tenga la información en la traerá para el próximo concejo.

Sra. Elcira Morales: don Mario ¿tendrá algún tipo de información con respecto a la ruta Nahuelbuta?

Sr. Mario Venegas: hola Buenos días, saludarlos a todos y a todas, la verdad es que yo me he juntado con las comunidades del Almendro, Tolpan y todo ese sector, precisamente para venir abordar ese tema, me sorprende la respuesta del director provincial de vialidad porque la idea era venir a informar a los vecinos y creo que el objetivo era que los vecinos expusieran su preocupación y hacer las consultas.

Sra. Elcira Morales: don Mario con don Waldo hicimos una reunión en el campo el viernes, donde los vecinos expusieron las necesidades, las correcciones que había que hacerle, entonces hoy se haría la presentación de un power para que vieran donde tienen las falencias.

Sr. Secretario Municipal: me permite explicar algo, la otra vez vinieron de Santiago hacer una presentación para el tema de sociabilizar la ruta, yo estuve en reuniones porque están hace mucho tiempo con el tema de la ruta y en ese minuto el encargado de obras de la municipalidad, un vecino del sector y muchos de los que estábamos ahí, las observaciones eran las mismas que hace 4 o 5 años atrás, no hubo ningún arreglo y lo más relevante es que el by pass donde ellos lo tienen es en un sector privado en el Fundo de la Flor y ahí supuestamente van a hacer una entrada a los sectores, pero es ilógico que no lo hagan más arriba, en la entrada a Tolpan, el Almendro, da a todos esos sectores. Entonces esa era la gran duda de los vecinos.

Sra. Elcira Morales: en su momento cuando hicieron esa presentación no se contemplaban esos accesos, ósea Tolpan quedaba sin salida.

Sr. Secretario Municipal: y la otra preocupación que el profesional ratificaba, era que iba a pasar con la gente que transportaba sus insumos, carbón, leche etc. Y dijo drásticamente no van a poder pasar, porque en rutas de tránsito rápido no pueden pasar carretelas, entonces esa era una preocupación de los vecinos también porque mucha gente vive de vender sus productos en el pueblo.

Sra. Carolina Matamala: y lo otro que se dice don Mario, es que a los residentes no se les cobraría, pero no hay un respaldo oficial.

Sr. Mario Venegas: eso es falso, bueno yo lo que les puedo decir, lo que les puedo decir es que conozco bastante bien las ley de concesiones, las modificaciones que se han hecho, los proyectos en general cuando se diseñan tiene que considerar la opinión de las comunidades que van a ser afectadas y si bien la concesión es un mecanismo que nos permite adelantar inversiones que el estado no puede hacer directamente hay una condición básica, siempre los ciudadanos tienen que tener alternativas al pago del peaje, por ley no se te puede obligar a pagar peaje, por eso tienen que tener calles alternativas, atrevesos y otros. Por eso se tienen que contemplar calles alternativas para el ingreso de las personas.

Entonces debieran los vecinos poner por escrito sus observaciones y yo me ofrezco para que las hagan llegar, entre otros y yo tengo reuniones con el ministro y con sus directivos más importantes, entonces pedir si es necesario hacer una reunión con todos los vecinos.

Sr. Secretario Municipal: me permite, la preocupación específicamente, y con ellos hacer las reuniones es con el sector del Almendro, Tolpan, Renacer de Chile, porque ellos no tienen mucho conocimiento y lo otro es que ellos dentro del discurso que dieron a la gente informaron que en septiembre ya licitaban y usted sabe que cuando la licitación está en marcha, no es mucho lo que se puede hacer y por lo mismo nace la preocupación en los vecinos. Entonces falta información.

Sr. Mario Venegas: hasta ahora la única formalidad de la que se me ha contactado a mi es esta, así es que yo si me hacen llegar un documento con las observaciones más importantes, yo me comprometo a trabajarlo con la unidad de concesiones en Santiago y coordinar alguna reunión. Eso les aseguro que les puedo pedir.

Sra. Elcira Morales: don Mario lo que nos preocupaba también es los peajes que nos van a cobrar, vamos a pagar para ir a los Ángeles y para Angol, ósea cuanto nos van a cobrar.

Sr. Mario Venegas: Presidenta, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es ser serios con esto, lo más fácil es ponerse demagogos y decir estoy de acuerdo con ustedes y no a los peajes. La verdad hay dos cosas importantes una, la decisión respecto de que esta es una obra definida por el ministerio y los gobiernos anteriores incluso, una obra de interés público que es el primer paso, dos hay un estudio de una empresa privada que hizo un diseño. Estas obras el estado no las puede hacer directamente con sus recursos, por tanto las licita, ósea un privado pone el dinero, hace la construcción y a cambio recibe la explotación de esa obra por un periodo determinado que se fija en el contrato. Explotar para recuperar y ganar porque estos no ponen ni uno sin ganancia, es necesariamente peaje. En el caso de esta ruta, tiene un subsidio estatal del orden del 32% que fue lo que yo planteo hace mucho rato, que la única cosa que tenemos que hacer es pedir subsidio estatal y eso implica que tengamos un peaje de \$800, hay peajes de \$2100, \$2600, entonces este es un peaje de poco valor, pero si hay condiciones para pedir más subsidio, hay que pedirlo.

Sra. Yamilet Fonseca: buenos días don Mario, ¿Qué dice Angol, porque también son parte de los afectados? hay mucha gente trabaja y se traslada a la comuna de los Ángeles también.

Sr. Mario Venegas: la mayoría de la gente de Angol está de acuerdo con la ruta, absolutamente, se han hecho consultas, reuniones y la gente valora el hecho de que la ruta significa una solución de accesibilidad y como hay una relación de trabajo, de comercio y financiera con los Ángeles, evidentemente encontramos beneficioso.

Sra. Elcira Morales: bueno a nosotros lo que nos interesa es que la gente quede con sus accesos como corresponde y que la gente quede clara con el proyecto. Bueno diputado por eso se le agradece que este acá en el concejo, la deferencia que tuvo de venir y darle las gracias.

Sr. Mario Venegas: a los vecinos fundamentalmente que vinieron y me invitaron, por razones de trabajo no pude estar en otras reuniones, me hubiera encantado para entregar una mejor información directamente a los vecinos, tengo que usar las influencias que tengo en el ministerio de obras públicas, soy el único parlamentario de la zona que está en obras públicas, entonces úsenme para bien digamos.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira me permite, para seguir con el tema dice usted que el gobierno va dar un subsidio, pero por cuanto tiempo, porque todo va subiendo. Igual tuve una reunión con los vecinos de la población la unión que están muy preocupados porque la doble vía pasa por la última casa del pasaje, pasa muy apegado y los vecinos están muy preocupados.

Pero viendo el tema de don Waldo Becerra, la respuesta que le dio al secretario municipal, como una persona, director de vialidad no va a tener los antecedentes de la doble vía. Acá en Renaico en la semana pasada hicimos do reuniones y la respuesta que le da al secretario, que no tiene antecedentes.

Y otro tema usted menciona que \$800 es barato, pero para la gente no es tan así y vuelvo a preguntarle, este subsidio que da el estado ¿por cuánto tiempo es? Porque el alcalde cuando hemos estado en reuniones ha dicho que quiere cobrar el mínimo que son \$400, \$500 y él lo ha manifestado públicamente acá en concejo, por eso lo menciono.

Sr. Mario Venegas: no discúlpame, el alcalde tiene todo el derecho a entregar la información en relación con defender los derechos de su comunidad, pero no tiene facultad alguna para fijar los peajes. Puede oponerse, hacer manifestaciones, otra cosa es si van a tener éxito, yo trato de ser lo más serio posible y no generar expectativas que no corresponden.

Ahora no es raro que Waldo no tenga el proyecto, porque estos se resuelven en una unidad en Santiago, la coordinación de concesiones está en Santiago en el MOP son profesionales de alto nivel.

Y bueno como suben los subsidios, existe en el contrato una fórmula que se da cuando existe un conjunto de variables y eso la unidad de concesiones tiene un panel de expertos que da una opinión no es que pueda la empresa asumir arbitrariamente.

Sr. Patricio Belmar: y por cuanto tiempo

Sr. Mario Venegas: eso no te lo voy a poder decir, pero son un conjunto de variables, por ejemplo si aumento determinados costos, pero generalmente el valor del peaje se mantiene estable por periodos prolongados.

Sr. Patricio Belmar: se manifestó en la reunión que los vecinos encontraron mucho \$800, para su persona es mínimo pero para los vecinos.

Sr. Mario Venegas: no, Patricio yo no puedo comparar mi realidad, mis ingresos con los de los vecinos. Lo que estoy diciendo que el peaje de \$800 es el más barato que se puede encontrar en varias regiones.

Quiero pedirle a este concejo que pudieran recabar toda la información acerca de estas observaciones para que me den herramientas para yo involucrarme realmente en el tema. Y así yo le pido al Ministro que le pida a la concesionaria que corrija estas observaciones y que nos expliquen por ejemplo, porque razón van a entrar en ese territorio privado y no en Tolpan.

Sr. Claudio Vitale: don Mario quisiera aportar algo con respecto a las reuniones, donde a información la han entregado a gotas y lo único que han causado es confusión. Hace años atrás se debía hacer una reunión con la gente, con la comunidad y una persona debiera ir y informarse, porque acá nosotros recabamos información y erróneamente informamos a la gente por las diversas reuniones y tipo de información y al final la información te la entregan de a poquito.

Sr. Mario Venegas: ¿y quién convoca estas reuniones?

Sr. Claudio Vitale: gente del gobierno, a veces los municipios que se han reunido para cada uno recabar lo que cada uno quiere y de hecho los concejales han dicho han participado en reuniones de Negrete, Nacimiento.

Hay un tema de una consulta indígena y yo he hablado con unas comunidades y los pasaron por alto si estaban de acuerdo o no. Yo estoy totalmente de acuerdo con que se haga la carretera Nahuelbuta la doble vía, pero resulta que nosotros tenemos un camino viable, tranquilo, pero los camiones son los grandes causantes de los accidentes y de hacernos tira la calle, entonces nosotros vamos a pagar un costo de daños que provocan otras personas, ahora el alcalde tiene una postura de no estar de acuerdo con los peajes, si con la doble vía pero que nos pongan dos peajes a nosotros, que somos los únicos perjudicados, nadie más, los demás van a tener acceso libre, Angol se va directo y nosotros para ir a Los Ángeles ida y vuelta y para ir a Angol ida y vuelta.

Sr. Mario Venegas: pero como no entiendo, que se va directo a Los Ángeles.

Sr. Claudio Vitale: de Angol pues se va directo a Los Ángeles pagan un puro peaje.

Sr. Mario Venegas: no va a pagar peaje ida y vuelta. **Sr. Claudio Vitale:** ¿va pasar por acá igual?

Sr. Mario Venegas: si pues.

Sr. Claudio Vitale: ya pues, ese tema hay harta información atravesada, porque yo he ido a dos reuniones donde dicen cosas más nos confunden.

Sr. Mario Venegas: Incluso Renaico va quedar mejor, un solo peaje nosotros vamos a pagar cuatro peajes.

Sr. Claudio Vitale: bueno sería importante una reunión donde se entregue completo el proyecto realmente a lo que a nosotros nos concierne, que es nuestro pedazo desde los Ángeles a Angol, eso es lo que nos concierne.

Sr. Mario Venegas: bueno díganle al alcalde por intermedio de usted presidenta, que estoy disponible, que hagamos una reunión y le pedimos a la unidad de concesiones que le pida a la empresa que venga y aclare cada uno de estos puntos.

Sra. Carolina Matamala: podríamos ver esta reunión para el próximo concejo martes 1 de septiembre.

Sr. Secretario Municipal. Es que depende de ellos que vienen de Santiago.

Sr. Mario Venegas: mira hagamos lo siguiente, si ustedes me hacen llegar un documento con las observaciones, yo me comunico con el director de concesiones y le pido que a la brevedad agendemos una reunión.

Sr. Patricio Belmar: para el viernes.

Sr. Mario Venegas: no tanto como para el viernes, puede ser para el próximo, para que yo pueda estar acá, porque me interesa, les parece, mi oficina esta donde siempre así es que me hacen llegar ahí el documento y yo lo reenvió a Santiago. Bueno y es, muchas gracias.

Sra. Carolina Matamala: gracias a usted don Mario.

Sr. Claudio Vitale: debiera seguir acompañándonos un ratito más, porque viene el tema de la balsa.

Sra. Elcira Morales: eso estábamos hablando con don la señora Paola y es que hay un compromiso adquirido con don Waldo Becerra.

Sra. Paola Villagra (dirigente social): también tendría que haber estado acá él y el alcalde porque habría un compromiso entre ellos, un acuerdo.

Sra. Elcira Morales: pero vamos a leer el punto, Análisis de la situación de la balsa de Tijeral.

Sr. Mario Venegas: tengo alguna información , el tema de la balsa de Tijeral es un tema antiguo que yo he intervenido en varias oportunidades, la primera cuestión es que hubo que cambiar la balsa, cuando se mandó a construir a los artilleros en Valdivia, el segundo problema estructural serio es que vialidad no tiene funcionarios asignados para eso y entonces la persona que cubría o hacia la pega era una persona que se cancelaba con un convenio con el municipio en algún momento y en algún momento hubo problemas para renovar ese convenio, ese es el problema que tenemos hoy día y yo entiendo que los compromisos que hay entre Waldo Becerra y el Alcalde y el municipio de Renaico es Becerra desde el punto de vista de vialidad arregla los problemas de la balsa, problemas estructurales y arreglarla y por el otro lado el municipio tiene que garantizar el pago de una persona que la manipule, entiendo que ahí estas el tema.

Sra. Paola Villagra: y los horarios.

Sr. Secretario Municipal: el tema de los horarios porque lógicamente la persona trabaja hasta cierto horario y entonces ahí habría que hacer un tema para que otra persona que lo haga en el horario que sigue o juntamente con la municipalidad.

Sr. Mario Venegas: el problema es que vialidad no tiene un funcionario que este nombrado por vialidad.

Sra. Carolina Matamala: hay una persona, pero con la que están teniendo serias complicaciones.

Sra. Yamilet Fonseca: el horario es complicado, el otro día visitamos el colegio y el profesor nos dijo van a tener que dar la vuelta por que el balseo a esa hora ya no estaba. Para situaciones rápidas la gente tiene que cruzar a pie por la pasarela, ahora si va una persona enferma tiene que dar la otra vuelta, entonces sería importante que hubiera un doble turno.

Sr. Claudio Vitale: permiso señora Elcira quería señalar algo de la balsa cuando entramos de concejal ese problema lo fuimos a ver a los 6 meses más o menos y resulta que el señor que trabaja ahí, llegaba a la hora que quería. El día viernes se iba a las 3 o 4 de la tarde y no había ningún control de la hora de llegada y de salida.

Sra. Elcira Morales: Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: Sra. Elcira, solicitar la presencia de don Andrés Collipal, Secplan, para que entregue bases de postulación Proyecto de Construcción de Media Luna, además de información de Proyecto de Pintura de la Nobel Gabriela, información de la empresa que trabajo plazos legales si hubo sanciones o multas.

Sra. Yamilet Fonseca: yo apoyo, la solicitud.

Sr. Patricio Belmar: Sra. Elcira, los funcionarios que no están invitados al concejo, no deberían estar acá, lo menciono por el Sr Marcelo Cárdenas, yo ingrese por oficina de partes una carta de molestia contra el señor Marcelo Cárdenas, esperando respuesta Favorable, creo que existe una grabación, ahí queda de manifiesto la falta de respeto.

Sra. Elcira Morales: El Respeto debe ser Mutuo.

Solicito información de los paraderos, bases y especificaciones Técnicas.

Se Cierra el concejo.

ACTA ORDINARIA N° 24

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 25 de agosto del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales V. Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 23
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para Aprobar Reglamento de becas Municipal para Alumnos de la Comuna de Renaico que Cursan Estudios Superiores en el Extranjero.
5. Entrega de Informe de Contrataciones y Adquisiciones mes de Junio y Julio Área Municipal, Salud, Educación.
6. Entrega de Informe de Avance Presupuestario Financiero Segundo Trimestre 2015.
7. Acuerdo para aprobar, designación de Nombre de Población de los Sigüientes Comités Habitacionales; Comité Villa Esperanza, Comité Villa Hermosa, Comité Villa Hermosa II, al alternativas para votación son.
 - Población Villa Sol
 - Población Villa Los Héros
 - Población Villa Esperanza.
8. Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285.-
9. Análisis de Situación Ruta Nahuebuta Doble Vía.
10. Análisis de Situación Balsa Tijeral.-
11. Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: En ausencia del señor alcalde me corresponde presidir el concejo, citación ordinaria n°24. Punto n°1, acuerdo para aprobar acta n°23 ¿hay alguna observación?

Sra. Carolina Matamala: de mi parte no señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: yo tenía una quería ver cómo se van a distribuir los recursos de las platas que se derivan al ministerio de educación, la devolución de las platas porque hasta el momento no han sido asignadas a ninguno.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que es un proceso y no sé si han llegado las platas.

Sra. Elcira Morales: las platas están, por eso necesitamos saber cómo van hacer para asignarlo.

Sr. Secretario Municipal: bueno yo le consulto.

Sra. Elcira Morales: ya. Pasamos al acuerdo. Acuerdo para aprobar acta n°23. Señora Carolina.

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Por 6 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°23

Sra. Elcira Morales: punto n°2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: solo tengo estas invitaciones.

Sra. Elcira Morales: punto n°3. Cuenta del señor alcalde, queda pendiente porque no se encuentra el.

Punto n°4 acuerdo para aprobar reglamento de beca municipal para alumnos de la comuna de Renaico que cursan estudios superiores en el extranjero.

Ese punto lo vamos a dejar pendiente porque no está el alcalde.

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo con dejarlo pendiente.

Sra. Yamilet Fonseca: Gustavo y que nos explique la encargada de finanzas sobre los recursos, porque de hecho se está creando una beca cuando los recursos del municipio son limitados.

Sr. Secretario Municipal: Esta Don Norman Garrido, él les puede entregar algún tipo de información.

Sr. Norman Garrido: la información que tengo yo para crear un reglamento de becas municipales que sea sometido al escrutinio de ustedes, tiene relación con la existencia de alumnos becados para estudiar en el extranjero. Quienes son recibidos por las casas de estudio, se les ingresa, pero no reciben ningún aporte económico. Este aporte que se está haciendo acá tiene que ver con empresas privadas que laboran en la zona y por compromiso entregan recursos al municipio.

En esta ocasión lo que se quiere incluir en tabla es un reglamento que regulara la entrega y mantención de la beca para los alumnos que cursen estudios superiores en el extranjero, eso es. El financiamiento no tiene que ver con recursos propios sino que externos.

Sra. Elcira Morales: Lo que pasa es que no tenemos ninguna información de la empresa que hace el aporte, ni de los montos. De Finanzas no tenemos a ninguna información.

Sr. Norman Garrido ese no es mi tema concejal, no es parte de mi dirección, nos importa el bienestar de los niños, la calidad de vida, lo que ustedes solicitan se puede entregar después o lo solicitan, el problema es que estos chicos requieren el apoyo ahora, para cubrir sus necesidades básicas, por eso les enviamos el reglamento, pero esto no crea automáticamente la beca, este es el reglamento, por lo tanto es un paso, el otro paso podría ser entregar la información que ustedes requieren que es la financiera, pero lo que mi problema es que este paso si ustedes no lo observan va a retrasar la entrega de la beca propiamente tal, que no está para mañana ni pasado, este es un requisito para que exista.

Sra. Elcira Morales: cuando se fueran los niños a Argentina se hizo un reglamento, supuestamente, y ese tampoco lo tenemos nosotros.

Sr. Norman Garrido: no tengo información. Este reglamento es el primer documento del que tengo información.

Sra. Yamilet Fonseca: quiero hacer una consulta, dentro de los requisitos, está la ficha de protección social ¿Cuánto puntaje se va a pedir?

Sr. Norman Garrido: no hay un porcentaje porque depende del proceso de postulación, pueden ser puntajes altos, este es un requisito que se observa, pero no es el único, está el rendimiento, las calificaciones, la constancia del alumno y otros elementos socio económico.

Sra. Carolina Matamala: me parece bien que sea poseedor de una ficha de protección social pero, tener una priorización en relación a los puntajes, ¿me explico?

Sr. Norman Garrido: si, lo que sucede es que está contemplado un informe socio económico, por lo tanto, la ficha es un solo instrumento, luego viene la evaluación hecha por el profesional competente y entre todos esos elementos, no solo la situación económica influye, también el rendimiento, por muy bajo puntaje que tenga si no tiene buen rendimiento no se adjudicara la beca.

Sra. Yamilet Fonseca: esto para mi es una responsabilidad, entiendo que la necesidad urge para los chicos, pero también entiendo que a los chicos se le han ido agregando recursos, pero creo que estamos casi finalizando el año, entonces porque ahora urgimos tanto, creo que las cosas debemos tomarlas pausadamente y obviamente con todos los conocimientos, porque tenemos que tener los conocimientos mínimos para poder aprobar.

Es lamentable que tengamos que llegar aquí y no poder decidir, nosotros estamos disponibles un día en la tarde, conversar que podemos hacer y tener un conocimiento amplio de lo que vamos a decidir.

Sr. Norman Garrido: lo único que quiero es que puedan observar la diferencia que existe, entre una información financiera y una información educacional para tener acceso. La parte financiera ustedes dentro de sus atribuciones, pueden pedirlo.

Sra. Carolina Matamala: Norman en ese caso a mí me parece bien el tema de las becas, pero me parece importante y necesario que podamos tener información del estado y como han ido evolucionando los alumnos, siquiera sabemos quiénes son y que están estudiando, y solo por medios extraoficiales no oficialmente, falta ese proceso de conocimiento para poder aprobar y con el ánimo de apoyar de alguna forma. Entonces esa parte falta y yo le pediría a usted como presidente de la comisión que creo el reglamento que pudiera entregar más información, por favor.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira me permite, bueno escuchando a don Norman quisiera sugerir como tenemos la facultad de llamar a alguien de finanzas, porque podemos correr este punto para el último y con la venia de la señora presidenta que llame a finanzas y nos expliquen o solo pasar a acuerdo del concejo ahora, porque viene en tabla y el que rechaza o apruebe, la información que acaba de dar don Norman, por que dejamos muchos puntos para otros meses y lo que dice carolina si un concejal quiere saber cuáles son los chicos, los departamentos municipales están abiertos para que pidamos información y no esperar el concejo para solicitar la información. Yo opino que el acuerdo señora Elcira se tiene que tomar ahora.

Sra. Elcira Morales: Prefiero que lo dejemos para cuando este el Alcalde y nos de las explicaciones correspondientes.

Sr. Patricio Belmar: pero eso lo está decidiendo usted no ha pedido la opinión del concejo

Sra. Elcira Morales: va haber un empate va ser lo mismo

Sr. Patricio Belmar: pero si hay empate se deja para un acuerdo extraordinario.

Sra. Elcira Morales: llévenlo a votación pero va a ser lo mismo.

Sr. Claudio Vitale: me permite, pero si viene algo en tabla pienso que debiera tomarnos la palabra, se vote a favor o en contra, eso se llama educación, no tomar una determinación. Aparte que desde que fueron los chicos a Argentina nunca les ha importado ni se han interiorizado en el tema, creo que si viene un punto e tabla se debe someter a la votación correspondiente.

Sra. Elcira Morales: lamento la forma que tiene usted siempre de tratar al resto de las personas, lo lamento por la gente que está escuchando, pero si nos hemos informado de la situación de los niños y de los que se vinieron y porque se vinieron.

Sra. Carolina Matamala: Norman una pregunta, acá dice el reglamento podría beneficiarse más de un alumno por grupo familiar.

Sr. Norman Garrido: si así es, por grupo familiar no es excluyente en ese caso. Para terminar, les cuento que los jóvenes que están en Argentina están en condiciones no buenas, por lo que se necesita agilizar la entrega de los recursos y el reglamento apunta a eso, recuerden que ellos estarán allá hasta diciembre y ya están en condición desmejorada.

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº5 entrega de informe de contratación mes de junio y julio, área municipal, salud y educación.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira y que va a pasar con el acuerdo.

Sra. Elcira Morales: si les dije que iba a quedar para cuando este el alcalde.

Sr. Patricio Belmar: pero esa es decisión suya

Sra. Elcira Morales: por favor don Patricio soy yo la presidenta. Gustavo continúe usted por favor.

Sr. Secretario Municipal: Bueno el presidente del concejo tiene la facultad de decidir, es un tema de criterio, pero tiene la facultad.

Sra. Elcira Morales: continuamos con el punto nº5 entrega de informe de contratación mes de junio y julio, área municipal, salud y educación.

Sr. Secretario Municipal: acá viene lo que quedo pendiente de salud.

Sr. Elcira Morales: **Punto nº6 entrega de informe financiero segundo trimestre.**

Sr. Secretario Municipal: este informe lo entrega la señora María Inés de control.

Sra. Elcira Morales: punto nº 7 acuerdo para aprobar designación de nombre de población de los siguientes comités habitacionales; comité villa la Paz, comité villa hermosa, comité villa hermosa 2. Alternativas para la votación, Población villa el Sol, Población villa los Héroes y población Villa Esperanza.

Sra. Miriam Infante (Directiva Comité): el tema es que entre los tres comités hay que buscarle un nombre a la villa hacer un solo grupo, entonces entre el directorio buscaron el comité villa el sol, pero nos pidieron dos alternativas para que el concejo aprobara la que más le guste.

Sra. Carolina Matamala: tengo entendido que el que más le gusta a la gente es villa esperanza.

Sra. Miriam: si, esperanza

Sr. Felipe Pino: ¿y están todos de acuerdo?

Sra. Miriam: si nosotros sí.

Sra. Elcira Morales: Bueno voy a leer el acuerdo, para votar. Acuerdo para aprobar designación de nombre de población de los siguientes comités habitacionales; comité villa la Paz, comité villa hermosa, comité villa hermosa 2. Alternativas para la votación, Población villa el Sol, Población villa los Héroes y población Villa Esperanza. ¿Señora Carolina?

Sra. Carolina Matamala: Población Villa Esperanza

Sra. Yamilet Fonseca: si, Población Villa Esperanza

Sr. Felipe Pino: población Villa esperanza

Sr. Patricio Belmar: población Villa Esperanza

Sr. Claudio Vitale: hay que escoger uno de los tres, pero ninguno me dice nada, después del esfuerzo que hemos hecho para lograr el objetivo de tener su casa propia, podría haber sido villa futuro, así es que no estoy de acuerdo con ninguno de los tres nombres.

Secretario Municipal: ya entonces punto nº7 Acuerdo para aprobar designación de nombre de población de los siguientes comités habitacionales; comité villa la Paz, comité villa hermosa, comité villa hermosa 2. Alternativas para la votación, Población villa el Sol, Población villa los Héroes y población Villa Esperanza. La elección del concejo es, Población Villa Esperanza por 5 votos.

Sra. Elcira Morales: Punto nº8 entrega e informe y solicitud de acceso a la información de la ley 20.285

Sr. Secretario Municipal: bueno como una nueva reglamentación sale que trimestralmente hay que hacer entrega de la información de control en relación a las solicitudes de acceso a la información, adentro hay un resumen de las solicitudes que han ingresado.

Sra. Elcira Morales: Análisis de la situación de la ruta Nahuelbuta doble vía.

Sr. Secretario Municipal: señora Elcira me llamo por teléfono antes del concejo don Waldo Becerra, me dice que les informa a ustedes que el asistiría al concejo, pero a él le quedaron de enviar la información de la doble vía y no se lo han entregado, por lo mismo no valía la pena venir sin la información. Entonces estas son sus excusas y apenas tenga la información en la traerá para el próximo concejo.

Sra. Elcira Morales: don Mario ¿tendrá algún tipo de información con respecto a la ruta Nahuelbuta?

Sr. Mario Venegas: hola Buenos días, saludarlos a todos y a todas, la verdad es que yo me he juntado con las comunidades del Almendro, Tolpan y todo ese sector, precisamente para venir abordar ese tema, me sorprende la respuesta del director provincial de vialidad porque la idea era venir a informar a los vecinos y creo que el objetivo era que los vecinos expusieran su preocupación y hacer las consultas.

Sra. Elcira Morales: don Mario con don Waldo hicimos una reunión en el campo el viernes, donde los vecinos expusieron las necesidades, las correcciones que había que hacerle, entonces hoy se haría la presentación de un power para que vieran donde tienen las falencias.

Sr. Secretario Municipal: me permite explicar algo, la otra vez vinieron de Santiago hacer una presentación para el tema de sociabilizar la ruta, yo estuve en reuniones porque están hace mucho tiempo con el tema de la ruta y en ese minuto el encargado de obras de la municipalidad, un vecino del sector y muchos de los que estábamos ahí, las observaciones eran las mismas que hace 4 o 5 años atrás, no hubo ningún arreglo y lo más relevante es que el by pass donde ellos lo tienen es en un sector privado en el Fundo de la Flor y ahí supuestamente van a hacer una entrada a los sectores, pero es ilógico que no lo hagan más arriba, en la entrada a Tolpan, el Almendro, da a todos esos sectores. Entonces esa era la gran duda de los vecinos.

Sra. Elcira Morales: en su momento cuando hicieron esa presentación no se contemplaban esos accesos, ósea Tolpan quedaba sin salida.

Sr. Secretario Municipal: y la otra preocupación que el profesional ratificaba, era que iba a pasar con la gente que transportaba sus insumos, carbón, leche etc. Y dijo drásticamente no van a poder pasar, porque en rutas de tránsito rápido no pueden pasar carretelas, entonces esa era una preocupación de los vecinos también porque mucha gente vive de vender sus productos en el pueblo.

Sra. Carolina Matamala: y lo otro que se dice don Mario, es que a los residentes no se les cobraría, pero no hay un respaldo oficial.

Sr. Mario Venegas: eso es falso, bueno yo lo que les puedo decir, lo que les puedo decir es que conozco bastante bien las ley de concesiones, las modificaciones que se han hecho, los proyectos en general cuando se diseñan tiene que considerar la opinión de las comunidades que van a ser afectadas y si bien la concesión es un mecanismo que nos permite adelantar inversiones que el estado no puede hacer directamente hay una condición básica, siempre los ciudadanos tienen que tener alternativas al pago del peaje, por ley no se te puede obligar a pagar peaje, por eso tienen que tener calles alternativas, atravesos y otros. Por eso se tienen que contemplar calles alternativas para el ingreso de las personas.

Entonces debieran los vecinos poner por escrito sus observaciones y yo me ofrezco para que las hagan llegar, entre otros y yo tengo reuniones con el ministro y con sus directivos más importantes, entonces pedir si es necesario hacer una reunión con todos los vecinos.

Sr. Secretario Municipal: me permite, la preocupación específicamente, y con ellos hacer las reuniones es con el sector del Almendro, Tolpan, Renacer de Chile, porque ellos no tienen mucho conocimiento y lo otro es que ellos dentro del discurso que dieron a la gente informaron que en septiembre ya licitaban y usted sabe que cuando la licitación está en marcha, no es mucho lo que se puede hacer y por lo mismo nace la preocupación en los vecinos. Entonces falta información.

Sr. Mario Venegas: hasta ahora la única formalidad de la que se me ha contactado a mi es esta, así es que yo si me hacen llegar un documento con las observaciones más importantes, yo me comprometo a trabajarlo con la unidad de concesiones en Santiago y coordinar alguna reunión. Eso les aseguro que les puedo pedir.

Sra. Elcira Morales: don Mario lo que nos preocupaba también es los peajes que nos van a cobrar, vamos a pagar para ir a los Ángeles y para Angol, ósea cuanto nos van a cobrar.

Sr. Mario Venegas: Presidenta, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es ser serios con esto, lo más fácil es ponerse demagogos y decir estoy de acuerdo con ustedes y no a los peajes. La verdad hay dos cosas importantes una, la decisión respecto de que esta es una obra definida por el ministerio y los gobiernos anteriores incluso, una obra de interés público que es el primer paso, dos hay un estudio de una empresa privada que hizo un diseño. Estas obras el estado no las puede hacer directamente con sus recursos, por tanto las licita, ósea un privado pone el dinero, hace la construcción y a cambio recibe la explotación de esa obra por un periodo determinado que se fija en el contrato. Explotar para recuperar y ganar porque estos no ponen ni uno sin ganancia, es necesariamente peaje. En el caso de esta ruta, tiene un subsidio estatal del orden del 32% que fue lo que yo planteo hace mucho rato, que la única cosa que tenemos que hacer es pedir subsidio estatal y eso implica que tengamos un peaje de \$800, hay peajes de \$2100, \$2600, entonces este es un peaje de poco valor, pero si hay condiciones para pedir más subsidio, hay que pedirlo.

Sra. Yamilet Fonseca: buenos días don Mario, ¿Qué dice Angol, porque también son parte de los afectados? hay mucha gente trabaja y se traslada a la comuna de los Ángeles también.

Sr. Mario Venegas: la mayoría de la gente de Angol está de acuerdo con la ruta, absolutamente, se han hecho consultas, reuniones y la gente valora el hecho de que la ruta significa una solución de accesibilidad y como hay una relación de trabajo, de comercio y financiera con los Ángeles, evidentemente encontramos beneficioso.

Sra. Elcira Morales: bueno a nosotros lo que nos interesa es que la gente quede con sus accesos como corresponde y que la gente quede clara con el proyecto. Bueno diputado por eso se le agradece que este acá en el concejo, la deferencia que tuvo de venir y darle las gracias.

Sr. Mario Venegas: a los vecinos fundamentalmente que vinieron y me invitaron, por razones de trabajo no pude estar en otras reuniones, me hubiera encantado para entregar una mejor información directamente a los vecinos, tengo que usar las influencias que tengo en el ministerio de obras públicas, soy el único parlamentario de la zona que está en obras públicas, entonces úsenme para bien digamos.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira me permite, para seguir con el tema dice usted que el gobierno va dar un subsidio, pero por cuanto tiempo, porque todo va subiendo. Igual tuve una reunión con los vecinos de la población la unión que están muy preocupados porque la doble vía pasa por la última casa del pasaje, pasa muy apegado y los vecinos están muy preocupados.

Pero viendo el tema de don Waldo Becerra, la respuesta que le dio al secretario municipal, como una persona, director de vialidad no va a tener los antecedentes de la doble vía. Acá en Renaico en la semana pasada hicimos do reuniones y la respuesta que le da al secretario, que no tiene antecedentes.

Y otro tema usted menciona que \$800 es barato, pero para la gente no es tan así y vuelvo a preguntarle, este subsidio que da el estado ¿por cuánto tiempo es? Porque el alcalde cuando hemos estado en reuniones ha dicho que quiere cobrar el mínimo que son \$400, \$500 y él lo ha manifestado públicamente acá en concejo, por eso lo menciono.

Sr. Mario Venegas: no discúlpame, el alcalde tiene todo el derecho a entregar la información en relación con defender los derechos de su comunidad, pero no tiene facultad alguna para fijar los peajes. Puede oponerse, hacer manifestaciones, otra cosa es si van a tener éxito, yo trato de ser lo más serio posible y no generar expectativas que no corresponden.

Ahora no es raro que Waldo no tenga el proyecto, porque estos se resuelven en una unidad en Santiago, la coordinación de concesiones está en Santiago en el MOP son profesionales de alto nivel.

Y bueno como suben los subsidios, existe en el contrato una fórmula que se da cuando existe un conjunto de variables y eso la unidad de concesiones tiene un panel de expertos que da una opinión no es que pueda la empresa asumir arbitrariamente.

Sr. Patricio Belmar: y por cuanto tiempo

Sr. Mario Venegas: eso no te lo voy a poder decir, pero son un conjunto de variables, por ejemplo si aumento determinados costos, pero generalmente el valor del peaje se mantiene estable por periodos prolongados.

Sr. Patricio Belmar: se manifestó en la reunión que los vecinos encontraron mucho \$800, para su persona es mínimo pero para los vecinos.

Sr. Mario Venegas: no, Patricio yo no puedo comparar mi realidad, mis ingresos con los de los vecinos. Lo que estoy diciendo que el peaje de \$800 es el más barato que se puede encontrar en varias regiones.

Quiero pedirle a este concejo que pudieran recabar toda la información acerca de estas observaciones para que me den herramientas para yo involucrarme realmente en el tema. Y así yo le pido al Ministro que le pida a la concesionaria que corrija estas observaciones y que nos expliquen por ejemplo, porque razón van a entrar en ese territorio privado y no en Tolpan.

Sr. Claudio Vitale: don Mario quisiera aportar algo con respecto a las reuniones, donde a información la han entregado a gotas y lo único que han causado es confusión. Hace años atrás se debía hacer una reunión con la gente, con la comunidad y una persona debiera ir y informarse, porque acá nosotros recabamos información y erróneamente informamos a la gente por las diversas reuniones y tipo de información y al final la información te la entregan de a poquito.

Sr. Mario Venegas: ¿y quién convoca estas reuniones?

Sr. Claudio Vitale: gente del gobierno, a veces los municipios que se han reunido para cada uno recabar lo que cada uno quiere y de hecho los concejales han dicho han participado en reuniones de Negrete, Nacimiento.

Hay un tema de una consulta indígena y yo he hablado con unas comunidades y los pasaron por alto si estaban de acuerdo o no. Yo estoy totalmente de acuerdo con que se haga la carretera Nahuelbuta la doble vía, pero resulta que nosotros tenemos un camino viable, tranquilo, pero los camiones son los grandes causantes de los accidentes y de hacernos tira la calle, entonces nosotros vamos a pagar un costo de daños que provocan otras personas, ahora el alcalde tiene una postura de no estar de acuerdo con los peajes, si con la doble vía pero que nos pongan dos peajes a nosotros, que somos los únicos perjudicados , nadie más, los demás van a tener acceso libre, Angol se va directo y nosotros para ir a Los Ángeles ida y vuelta y para ir a Angol ida y vuelta.

Sr. Mario Venegas: pero como no entiendo, que se va directo a Los Ángeles.

Sr. Claudio Vitale: de Angol pues se va directo a Los Ángeles pagan un puro peaje.

Sr. Mario Venegas: no va a pagar peaje ida y vuelta. **Sr. Claudio Vitale:** ¿va pasar por acá igual?

Sr. Mario Venegas: si pues.

Sr. Claudio Vitale: ya pues, ese tema hay harta información atravesada, porque yo he ido a dos reuniones donde dicen cosas más nos confunden.

Sr. Mario Venegas: Incluso Renaico va quedar mejor, un solo peaje nosotros vamos a pagar cuatro peajes.

Sr. Claudio Vitale: bueno sería importante una reunión donde se entregue completo el proyecto realmente a lo que a nosotros nos concierne, que es nuestro pedazo desde los Ángeles a Angol, eso es lo que nos concierne.

Sr. Mario Venegas: bueno díganle al alcalde por intermedio de usted presidenta, que estoy disponible, que hagamos una reunión y le pedimos a la unidad de concesiones que le pida a la empresa que venga y aclare cada uno de estos puntos.

Sra. Carolina Matamala: podríamos ver esta reunión para el próximo concejo martes 1 de septiembre.

Sr. Secretario Municipal. Es que depende de ellos que vienen de Santiago.

Sr. Mario Venegas: mira hagamos lo siguiente, si ustedes me hacen llegar un documento con las observaciones, yo me comunico con el director de concesiones y le pido que a la brevedad agendemos una reunión.

Sr. Patricio Belmar: para el viernes.

Sr. Mario Venegas: no tanto como para el viernes, puede ser para el próximo, para que yo pueda estar acá, porque me interesa, les parece, mi oficina esta donde siempre así es que me hacen llegar ahí el documento y yo lo reenvió a Santiago. Bueno y es, muchas gracias.

Sra. Carolina Matamala: gracias a usted don Mario.

Sr. Claudio Vitale: debiera seguir acompañándonos un ratito más, porque viene el tema de la balsa.

Sra. Elcira Morales: eso estábamos hablando con don la señora Paola y es que hay un compromiso adquirido con don Waldo Becerra.

Sra. Paola Villagra (dirigente social): también tendría que haber estado acá él y el alcalde porque habría un compromiso entre ellos, un acuerdo.

Sra. Elcira Morales: pero vamos a leer el punto, Análisis de la situación de la balsa de Tijeral.

Sr. Mario Venegas: tengo alguna información , el tema de la balsa de Tijeral es un tema antiguo que yo he intervenido en varias oportunidades, la primera cuestión es que hubo que cambiar la balsa, cuando se mandó a construir a los artilleros en Valdivia, el segundo problema estructural serio es que vialidad no tiene funcionarios asignados para eso y entonces la persona que cubría o hacia la pega era una persona que se cancelaba con un convenio con el municipio en algún momento y en algún momento hubo problemas para renovar ese convenio, ese es el problema que tenemos hoy día y yo entiendo que los compromisos que hay entre Waldo Becerra y el Alcalde y el municipio de Renaico es Becerra desde el punto de vista de vialidad arregla los problemas de la balsa, problemas estructurales y arreglarla y por el otro lado el municipio tiene que garantizar el pago de una persona que la manipule, entiendo que ahí estas el tema.

Sra. Paola Villagra: y los horarios.

Sr. Secretario Municipal: el tema de los horarios porque lógicamente la persona trabaja hasta cierto horario y entonces ahí habría que hacer un tema para que otra persona que lo haga en el horario que sigue o juntamente con la municipalidad.

Sr. Mario Venegas: el problema es que vialidad no tiene un funcionario que este nombrado por vialidad.

Sra. Carolina Matamala: hay una persona, pero con la que están teniendo serias complicaciones.

Sra. Yamilet Fonseca: el horario es complicado, el otro día visitamos el colegio y el profesor nos dijo van a tener que dar la vuelta por que el balseo a esa hora ya no estaba. Para situaciones rápidas la gente tiene que cruzar a pie por la pasarela, ahora si va una persona enferma tiene que dar la otra vuelta, entonces sería importante que hubiera un doble turno.

Sr. Claudio Vitale: permiso señora Elcira quería señalar algo de la balsa cuando entramos de concejal ese problema lo fuimos a ver a los 6 meses más o menos y resulta que el señor que trabaja ahí, llegaba a la hora que quería. El día viernes se iba a las 3 o 4 de la tarde y no había ningún control de la hora de llegada y de salida.

Sra. Elcira Morales: Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: Sra. Elcira, solicitar la presencia de don Andrés Collipal, Secplan, para que entregue bases de postulación Proyecto de Construcción de Media Luna, además de información de Proyecto de Pintura de la Nobel Gabriela, información de la empresa que trabajo plazos legales si hubo sanciones o multas.

Sra. Yamilet Fonseca: yo apoyo, la solicitud.

Sr. Patricio Belmar: Sra. Elcira, los funcionarios que no están invitados al concejo, no deberían estar acá, lo menciono por el Sr Marcelo Cárdenas, yo ingrese por oficina de partes una carta de molestia contra el señor Marcelo Cárdenas, esperando respuesta Favorable, creo que existe una grabación, ahí queda de manifiesto la falta de respeto.

Sra. Elcira Morales: El Respeto debe ser Mutuo.

Solicito información de los paraderos, bases y especificaciones Técnicas.

Se Cierra el concejo.